

# La participación social intercultural a través de los espacios digitales en el sistema democrático en Bolivia

## *Intercultural Social Participation through digital Spaces in Bolivia's Democratic System*

► **Natalia A. Dalenz Lorigto**

Investigadora independiente • La Paz - Bolivia

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7957-1460> • [natalia.dalenz@gmail.com](mailto:natalia.dalenz@gmail.com)

---

Revista de Derecho de la UCB – UCB Law Review, Vol. 9 N° 17, octubre 2025, pp. 305-324  
ISSN 2523-1510 (en línea), ISSN 2521-8808 (impresa).

DOI: <https://doi.org/10.35319/lawreview.202517133>

**Recibido: 19 de julio de 2024 • Aceptado: 12 de diciembre de 2024**

---

### Resumen

La presente investigación analiza la situación actual de la participación ciudadana de los pueblos indígenas en el sistema democrático boliviano a través de espacios digitales. Con el propósito de construir una sociedad más inclusiva, en los últimos años el legislador ha establecido principios y un amplio abanico de políticas a fin de garantizar la participación e inclusión social de todos los bolivianos en el sistema democrático y judicial. Los hallazgos de este trabajo evidencian que en el país aún subsisten barreras para que las comunidades puedan expresar sus opiniones y participar en procesos democráticos en la esfera digital de manera efectiva. En principio, estos obstáculos derivan, principalmente de la brecha digital existente, la falta de alfabetización digital, la falta de soberanía de datos y la desinformación, lo que dificulta la participación de los pueblos indígenas en los espacios digitales frente al sistema democrático pese al reconocimiento legislativo alcanzado con los derechos de las comunidades indíge-

nas en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia de 2009 y otras normas vigentes.

---

**Palabras clave:** participación ciudadana, pueblos indígenas, sistema democrático, inclusión social, sistema democrático y judicial, brecha digital, alfabetización digital, soberanía de datos, desinformación, espacios digitales, reconocimiento legislativo.

---

## Abstract

The present research analyses the current situation of citizen participation of indigenous peoples in the Bolivian democratic system through digital spaces. To build a more inclusive society in recent years, the legislature has established principles and a wide range of policies to ensure the participation and social inclusion of all Bolivians in the democratic and judicial system. The findings of this work show that in the country there are still barriers that prevent communities from being able to express their opinions and participate effectively in democratic processes in the digital sphere. In principle, this difficulty derives due to the existing digital divide, the lack of digital literacy, the lack of data sovereignty and misinformation, which hindering the participation of indigenous communities in digital spaces to within the democratic system despite the legislative recognition achieved with the rights of indigenous communities in the Political Constitution of the Plurinational State of Bolivia of 2009 and other current regulations.

---

**Keywords:** citizen participation, indigenous peoples, democratic system, social inclusion, democratic and judicial system, digital divide, digital literacy, data sovereignty, disinformation, digital spaces, legislative recognition.

---

# 1. Introducción

Definir lo que se entiende por participación es el punto de partida esencial para el desarrollo de la presente investigación. El significado más genérico del término puede extraerse de la Real Academia Española en donde participar es entendido como “estar o encontrarse alguien entre los que hacen algo”. (Real Academia Española, 2019).

En cuanto a la participación ciudadana, los autores Verba y Norman (1972) proponen un concepto amplio que incluye toda forma de participación en el ámbito político:

se trata de la incidencia más o menos indirecta– que pueden tener los ciudadanos comunes no sólo en la elección de los gobernantes, lo que habitualmente es entendido como participación electoral, sino también en las decisiones que éstos toman a lo largo de todo el período de gobierno (p.2).

Por tanto, de manera resumida, participar consiste en aquellas acciones dirigidas a influir en los gobernantes respecto a las decisiones que estos deben tomar. Según el autor, esta participación no necesariamente se reduce a períodos electorales o al quehacer político. La participación engloba acciones sociales, políticas, y colectivas que permitan potenciar la capacidad ciudadana para generar incidencia sobre el bienestar colectivo.

Gracias a la revolución tecnológica, la forma de interactuar y participar en sociedad ha sido alterada por completo. En países tan diversos culturalmente como Bolivia, la participación ciudadana en el sistema democrático por medio de espacios digitales implica tanto un desafío como una oportunidad, cuyo fin es promover una democracia inclusiva y equitativa.

A medida que la tecnología digital cobra un papel preponderante para acceder a la información, expresar opiniones y participar en la toma de decisiones, es imperativo examinar su impacto en la participación política de distintas comunidades.

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la compleja relación entre las tecnologías digitales y la participación ciudadana de los pueblos indígenas en Bolivia. En primer lugar, se explorarán los desafíos que enfrentan estos pueblos para acceder y utilizar las herramientas digitales, así como las barreras culturales y estructurales que limitan su participación en los espacios virtuales. A continuación, se analizarán las oportunidades que brindan las tecnologías digitales para fortalecer la democracia y promover la inclusión de los pueblos indígenas en la toma de decisiones. Finalmente, se evaluará la efectividad y alcance de las iniciativas implementadas hasta el momento, identificando tanto los logros como los desafíos pendientes.

## **2. Marco Teórico**

### **2.1. Pregunta de Investigación**

¿Cómo pueden las tecnologías digitales contribuir a una participación ciudadana más equitativa e inclusiva de los pueblos indígenas en Bolivia?

### **2.2. Objetivo General**

Identificar los desafíos y las oportunidades para promover una participación ciudadana de los pueblos indígenas en el sistema democrático boliviano más equitativa e inclusiva mediante el uso de espacios digitales.

### **2.3. Objetivos Específicos**

- Analizar los desafíos que enfrentan los pueblos indígenas en Bolivia para participar de forma equitativa e inclusiva en el sistema democrático a través de espacios digitales.
- Identificar las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales para promover la participación ciudadana de los pue-

blos indígenas en el sistema democrático boliviano de forma equitativa e inclusiva.

- Examinar el alcance y la efectividad de las iniciativas actuales que buscan fomentar la participación ciudadana de los pueblos indígenas en el sistema democrático boliviano por medio de espacios digitales.

### 3. Desarrollo

#### 3.1. Desafíos que enfrentan los Pueblos Indígenas en Bolivia para participar de forma Equitativa e Inclusiva en el Sistema Democrático a través de Espacios Digitales

Según el Censo de Población y Vivienda llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2024, la población del Estado Plurinacional de Bolivia alcanzó los 11.312.620 habitantes. Si bien todavía no se cuenta con resultados más procesados y específicos, como los datos de actualizados de la población indígena del país, en el último Censo Nacional de 2012, se estableció que el 41 % de la población boliviana mayor de 15 años era de origen indígena.

En este contexto poblacional, la participación política de los pueblos indígenas en Bolivia ha experimentado una evolución sin precedentes y ha cobrado una gran importancia en el marco jurídico boliviano, el cual, a través de diversas reformas, ha promovido la inclusión, la igualdad y la representación política de los miembros de los grupos originarios.

Específicamente, el artículo primero de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia de 2009 (CPE), señala:

Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, *intercultural*, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político,

económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país. [Resaltado propio].

La diversidad cultural y el pluralismo jurídico se fundamentan en el reconocimiento de la diferentes culturas y etnias que componen a un Estado y pueblo milenario. Esto permite advertir sobre la construcción de un modelo democrático acorde a la realidad étnica y respeto a toda clase de minorías.

En efecto, el presente trabajo aborda un aspecto muy novedoso contemplado en la nueva CPE, que hace referencia a la participación de los indígenas en los órganos estatales y en las decisiones que impactan su bienestar colectivo. Con base en el estudio “Participación política indígena y políticas públicas para pueblos indígenas en América Latina”, dirigido por la Fundación Konrad Adenauer Stiftung (2021), existe un avance importante en Bolivia con relación a la participación de los indígenas en la política boliviana a partir del reconocimiento de sus derechos y la transformación de sus instituciones, lo que permitió estructurar una agenda que cambió el rumbo de la política boliviana.

Los cambios a la CPE abrieron el escenario para la aprobación de otras leyes que actualmente contribuyen al afianzamiento de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas. En efecto, la Ley de Participación Popular dio representación a las comunidades campesinas e indígenas. Esta representación les permitió definir sus prioridades de desarrollo y la administración de los recursos asignados a los municipios, muchos de los cuales pasaron a tener autoridades indígenas, iniciando así una era de perfeccionamiento de la democracia representativa, facilitando la participación ciudadana y garantizando la igualdad de oportunidades, sin antecedentes en la historia del país.

A pesar de todos los hitos logrados en materia de participación indígena en los espacios de la sociedad, lo cierto es que aún sigue abierta la discusión sobre los impactos de la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el perfeccionamiento y progreso de las democracias.

Bernal y Murillo (2012) han destacado las ventajas de las nuevas tecnologías para superar las barreras territoriales propias de los pueblos indígenas, y a su vez han subrayado los desafíos que las caracterizan, tales como el carácter excluyente de las mismas, debido a las brechas digitales que existen tanto en el acceso como en el uso de estas herramientas por parte de la población indígena.

Sin embargo, la brecha digital no es el único obstáculo para la participación social intercultural en el país. La superación de estas barreras trascienden el mero acceso a las tecnologías, pues según un estudio realizado por los investigadores Puig et al. (2022) con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), resulta crucial la llamada “alfabetización digital”, definida como la habilidad de las personas para utilizarlas de manera eficaz en diversos ámbitos de sus vidas.

Cuando las personas no solo tienen acceso a las tecnologías, sino que también poseen las competencias necesarias para utilizarlas de manera efectiva en su vida diaria, se genera la apropiación social. Esto significa que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se integran en sus rutinas y actividades cotidianas, con el propósito de mejorar su desarrollo social, económico y cultural. Puig et al. (2022) indican que, de acuerdo con el Índice de Desarrollo de la Banda Ancha (IDBA), el nivel de desarrollo de las habilidades digitales entre la población activa de Bolivia es un 10% inferior al de América Latina.

Por lo tanto, los desafíos para el uso de las nuevas tecnologías en la participación ciudadana indígena en Bolivia son múltiples y requieren un enfoque integral. A pesar de los avances en la infraestructura tecnológica y el creciente acceso a dispositivos y conectividad, las comunidades indígenas aún enfrentan importantes brechas. Estas disparidades van más allá del simple acceso, e incluyen también la alfabetización digital.

La apropiación social de las tecnologías de la información y la comunicación es un aspecto crucial para mejorar el desarrollo social, económico y cultural de las comunidades indígenas. Sin embargo, esto exige un esfuerzo continuo en educación y capacitación para

asegurar que las personas, además de tener acceso a la tecnología, también adquieran las habilidades necesarias para integrarlas en sus rutinas y actividades diarias con criterio y cautela.

Según el estudio “Datos Redes Sociales Bolivia 2024” llevado a cabo por Coolosa Comunicaciones, existe una fuerte adhesión de la población en general a las redes sociales y aplicaciones de mensajería, tanto privada como grupal. Este fenómeno ha aumentado la preocupación por la protección de los datos, especialmente en poblaciones vulnerables como los pueblos indígenas originario campesinos. En un contexto donde no existe una regulación específica que proteja los datos personales, las poblaciones indígenas generalmente carecen de una verdadera soberanía de datos, es decir, no logran controlar, gestionar y utilizarlos para tomar decisiones informadas y enfrentar los desafíos desde una posición de empoderamiento.

Específicamente, en el contexto democrático electoral, el cumplimiento de las normas de protección de datos es esencial no sólo desde un punto de vista individual, sino para proteger la integridad de las elecciones y el ejercicio de la democracia. El uso de las plataformas durante procesos electorales resulta sumamente peligroso, especialmente cuando se considera que Bolivia aún no dispone de una Ley General de Protección de Datos Personales. No obstante, es preciso señalar que el ordenamiento jurídico boliviano consagra un amplio derecho constitucional a la privacidad de las comunicaciones personales. Este precepto ha sido desarrollado a través de legislación específica que establece lineamientos para su aplicación por parte de los respectivos órganos reguladores. El incumplimiento a estas disposiciones constituye una vulneración al derecho a la intimidad: un acto que puede acarrear responsabilidades y que es objeto de recursos constitucionales, civiles y penales.

Actualmente existen dos proyectos de ley sobre protección de datos personales en espera de ser tratados por la Asamblea Legislativa. El primero es el proyecto de ley No. 405-2018, que fue presentado por un diputado el 30 de noviembre de 2018. El segundo, impulsado por

miembros de la Fundación Internet Bolivia con la participación de ciudadanos de diversas regiones del país, fue presentado el 10 de mayo de 2019. Pese al tiempo transcurrido, la Asamblea Legislativa de Bolivia no se ha pronunciado respecto a ninguna de las dos iniciativas. A esta situación de estancamiento legislativo se suma un anteproyecto de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC).

Resulta imperativo analizar el fenómeno de la desinformación en el contexto de esta investigación, pues representa una de las mayores amenazas a la participación política de los pueblos indígenas en espacios digitales. La propagación de información falsa o engañosa busca manipular la opinión pública, polarizar a las comunidades y socavar la confianza en las instituciones.

Los procesos electorales en un sistema democrático se sustentan en la capacidad de la ciudadanía para emitir un voto informado. Sin conocimiento certero, tanto el voto, como la opinión pública, pueden ser influenciados por premisas falsas. En un contexto electoral, la desinformación en redes sociales busca lograr, principalmente, dos objetivos: desacreditar a determinados candidatos oponentes y minar la confianza en el proceso electoral y sus administradores (Centro Carter, 2021).

Durante el gobierno de Evo Morales, el entonces vicepresidente de la Cámara de Diputados, Víctor Borda, anunció la elaboración de un borrador de proyecto de ley orientado a regular las redes sociales, el cual contemplaba la creación de tres nuevos tipos penales (Derechos Digitales, 2016):

1. La violación de datos personales.
2. La afectación a la honra en las redes sociales.
3. La creación de cuentas falsas con el fin de capturar datos con fines delictivos.

Asimismo, determinaba la prohibición del anonimato y la creación de un Consejo Nacional para el Control de las Redes. Sin embargo, esta propuesta no ha sido socializada a la fecha.

Pese a los esfuerzos que se han realizado por regular las plataformas digitales en procesos electorales, la regulación de la desinformación presenta complejidades de materialización por su alcance y operabilidad extraterritorial, además de la rapidez con la que avanzan dichas plataformas.

### **3.2. Oportunidades de las Tecnologías Digitales para una Participación Ciudadana Indígena Equitativa e Inclusiva en la Democracia Boliviana**

El autor Arterton (1987) visualiza la tecnología y su influencia sobre la democracia como un mecanismo para (1) mitigar la crisis de participación de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas; y (2) establecer una relación más fluida entre los políticos y los ciudadanos superando los filtros de la burocracia y de las instituciones.

En línea con lo que señalado por Arterton, en la actualidad, se necesita colocar a la ciudadanía en un papel más protagónico y no simplemente en el de delegar acciones y decisiones sobre quienes gobiernen. Cuando la ciudadanía se involucra activamente en abordar problemas que afectan a la comunidad, se desencadenan procesos de cambio profundo que van más allá de la simple resolución de problemas. De esta forma se fortalecen las relaciones sociales, se replantean las estructuras de poder y se construye un sentido de pertenencia que legitima las decisiones políticas y reduce las desigualdades.

Históricamente, los medios de comunicación masivos han actuado como intermediarios entre los ciudadanos y los gobernantes, relegando la participación ciudadana a un rol pasivo. Esta dinámica ha colonizado la esfera pública, restringiendo la rendición de cuentas y la toma de decisiones a lo que los medios decidan difundir. Sin embargo, el surgimiento de las TIC ha abierto nuevas vías para la participación ciudadana, permitiendo una comunicación más directa y facilitando la discusión de ideas y propuestas.

En ese sentido, es posible afirmar que las redes sociales han democratizado la producción y el consumo de información, poniendo fin al monopolio informativo que antes detentaban los medios tradicionales. Esta democratización ha permitido que una mayor diversidad de voces sea escuchada y ha fomentado una participación ciudadana más activa, plural y crítica.

La creciente presencia de usuarios en redes sociales y el tiempo que dedican a ellas representan un potencial enorme para la participación política. Estos espacios digitales, que antes eran vistos como exclusivos, ahora son un puente directo entre ciudadanos y candidatos, especialmente como vimos en las elecciones bolivianas de 2020, donde las redes sociales superaron a las plazas públicas como el principal escenario de debate y movilización política.

Asimismo, la tecnología ha desempeñado y sigue desempeñando un papel transformador en la sociedad al ser una herramienta que ha logrado, en cierta medida, promover la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública. Plataformas de gobierno electrónico, aplicaciones móviles y herramientas en línea, proporcionan a los ciudadanos acceso inmediato a información relevante y la capacidad de supervisar las acciones de las autoridades.

Gracias a estas innovaciones, los ciudadanos ahora tienen la capacidad de participar en debates en línea, compartir información y colaborar en proyectos desde cualquier lugar y en cualquier momento. Las redes sociales, las aplicaciones móviles, las plataformas de votación en línea, los mapas digitales y las plataformas de *crowdsourcing* son algunas de las herramientas disponibles para que los ciudadanos se involucren en la toma de decisiones y solucionen problemas en sus comunidades.

Plataformas de comunicación, como WhatsApp, Facebook o Telegram, facilitan la coordinación de actividades entre miembros de comunidades dispersas, optimizando la organización de reuniones, movilizaciones y campañas de manera más eficiente. Esto reviste especial importancia en un país como Bolivia, donde numerosas comunidades indígenas se ubican en zonas rurales y de

difícil acceso. Las tecnologías eliminan las barreras de distancia y tiempo, permitiendo que los pueblos indígenas articulen acciones colectivas en torno a causas comunes de forma rápida y efectiva.

Asimismo, el uso de redes sociales y otros recursos digitales permite que las comunidades indígenas denuncien abusos de derechos humanos, violaciones territoriales y actos de discriminación de manera rápida y directa. Al difundir videos, fotos y testimonios en tiempo real, logran visibilizar las injusticias que sufren con una mayor repercusión mediática y política. Estas herramientas han sido esenciales para generar solidaridad y apoyo desde otros sectores de la sociedad civil, como se evidenció durante los recientes incendios acaecidos sobre comunidades indígenas de la amazonia boliviana, generando daños irreparables sobre las zonas afectadas.

### **3.3. Efectividad y Alcance de las Iniciativas Digitales para la Participación Ciudadana de indígenas en Bolivia**

Internet, a través de las redes sociales, facilita la promoción de distintas causas de interés público, entre otras funciones. Con el auge de las conexiones a Internet durante las últimas dos décadas, muchos usuarios, de forma individual y colectiva, han alcanzado modificar decisiones políticas, proponer normativas y ejercer presión para su aprobación, además de incluir temas en la agenda pública por medio de acciones en espacios virtuales,

La participación social mediante herramientas tecnológicas no es un fenómeno que se ha dado solamente en Bolivia; a nivel mundial se han registrado revueltas sociales que se sirvieron de plataformas digitales, como la primavera árabe, los Indignados de España, Passe Livre y otras reivindicaciones sociales que exigían cambios en regímenes políticos, mejoras en ejercicio de derechos y respeto a la dignidad humana (Castells en Quiroz, 2016).

Varios autores mantienen su escepticismo sobre el papel democratizador, promotor de la pluralidad e inclusión que se le atribuye a Internet. Esta perspectiva, conocida como “ciberpesimismo”,

abarca diversas dimensiones. La periodista especializada en Internet y medios digitales, Marilyn Gonzalo (2014), cita la postura crítica de Evgeny Morozov, investigador de las implicaciones políticas y sociales de la tecnología y opositor de los ciberoptimistas que consideran que la mera provisión de dispositivos y conectividad, garantiza inevitablemente el surgimiento de la democracia.

Desde esta perspectiva, Morozov defiende que los métodos de control se reproducen incluso en el espacio digital, argumentando que los gobiernos totalitarios han aprendido a manipular el ciberespacio. A esto se suma un aspecto exclusivo de Internet: la brecha digital. El autor sostiene que pese a su expansión, el 90% de no-conectados pertenece a países pobres o en desarrollo, y, por ende, a poblaciones indígenas marginadas.

Frente a las corrientes de ciberoptimistas y cyberpesimistas, surge la pregunta sobre las posibilidades reales de Internet para apoyar ideales democratizadores e inclusivos en la participación política en Bolivia. ¿Será Internet un espacio que favorezca la democratización o que restrinja la deliberación pública y la acción ciudadana?

Hasta la fecha, no existen estudios que analicen el impacto del Internet en la democracia boliviana, o de manera más específica, la relación entre los espacios digitales y la participación sociopolítica de los pueblos indígenas originarios campesinos.

Diversas instituciones públicas han implementado iniciativas para impulsar el gobierno electrónico. Entre ellas, la AGETIC, que desde el 2015 trabaja en el marco del gobierno electrónico y genera políticas integrales con los diferentes órganos del Estado, incluido el Órgano Electoral Plurinacional (OEP). Bajo el Decreto Supremo Nro. 2514 se creó el Consejo para las Tecnologías de Información y Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia (CTIC- EPB), cuya labor incluye generar propuestas normativas y de políticas públicas relacionadas con programas o proyectos de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información. Asimismo, se encarga de coordinar espacios con organizaciones de la sociedad civil para llevar adelante lineamientos estratégicos en la materia y proponer estándares abiertos oficiales para el Estado.

Esto, se enmarca en el cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI 2021-2025) del OEP, dentro de las cuales se encuentra la AEI 2: “Promover la democracia intercultural para el ejercicio de los derechos políticos y el fortalecimiento de la cultura democrática en el Estado Plurinacional de Bolivia”.

También, es indudable que Internet, específicamente las redes sociales, constituye actualmente un campo de lucha política, donde se deliberan asuntos públicos, políticos y decisiones de gobierno (Quiroz y Machaca, 2020), convirtiéndose en un espacio donde la población se apodera y debate desde sus necesidades e inquietudes sobre las temáticas actuales.

Los partidos políticos, las autoridades de gobierno o las figuras políticas no han sido los impulsores del uso de los espacios digitales para fines públicos y políticos; dicha iniciativa se originó, en todo caso, desde la sociedad civil por medio de campañas y manifestaciones. Según la autora Quiroz (2016) la deliberación y participación de los bolivianos en espacios digitales, se inició con las jornadas de Software Libre de 2008. En este evento, los usuarios a través de una comunidad virtual, presentaron a las autoridades públicas problemáticas y propuestas acerca del uso de software libre en entidades estatales.

Posteriormente, en 2010, se constituyó el grupo Más y Mejor Internet para Bolivia. Sin embargo, y en relación directa con el tema de este trabajo, en 2011 se produjo un evento de mayor impacto: la masiva organización de la recepción en La Paz a la VIII Marcha Indígena en Defensa del TIPNIS por la Vida y Territorio. Para la autora Quiroz (2016), estos fenómenos se constituyen en expresiones de participación en el espacio virtual por demanda ciudadana. Además confirma que, a partir del conflicto del TIPNIS en 2011, algunos actores políticos en sus primeras incursiones en la deliberación virtual, lograron colocar en la agenda mediática acontecimientos de las redes sociales.

La campaña del referéndum constitucional de 2016 fue un hito que situó las redes sociales en el epicentro de la lucha política en

Bolivia. Durante este periodo se experimentó por primera vez un proceso masivo de participación ciudadana digital, pero también de desinformación a través de plataformas digitales en el país, aunque durante ese tiempo aún no se le dio ese nombre.

Tras la revisión de las políticas públicas y las iniciativas de participación social y política de los pueblos indígenas en medios digitales en Bolivia, se evidencia una notable ausencia de programas específicos destinados a fomentar su participación social y política en los espacios digitales. Esta carencia se traduce en una oportunidad perdida para aprovechar el potencial de las TIC en la construcción de una democracia más inclusiva y participativa.

Resulta urgente diseñar e implementar políticas públicas que promuevan el acceso equitativo a las tecnologías de la información y la comunicación en las comunidades indígenas, así como la creación de plataformas digitales seguras y accesibles para la deliberación y la toma de decisiones colectivas. De igual modo, es fundamental fortalecer en estas comunidades las habilidades necesarias para emplear las herramientas digitales con sentido crítico y efectivo.

### **3.4. Panorama Internacional**

A nivel mundial, diversos países han implementado iniciativas de participación ciudadana mediante el uso de herramientas digitales con resultados notables. México, representa un excelente ejemplo para el presente trabajo, considerando su cercanía sociocultural con Bolivia. La iniciativa mexicana de desarrollar aplicaciones móviles para facilitar la interacción ciudadana con el gobierno representa un paso importante hacia una gobernanza más abierta, plural y participativa. Este enfoque busca aprovechar las ventajas de la tecnología móvil para acercar los servicios públicos a la población y fomentar una mayor transparencia y rendición de cuentas.

La gama de aplicaciones móviles desarrolladas en México es amplia y abarca diversas áreas de gestión pública:

- **Gob.mx:** Portal oficial del Gobierno de México que ofrece diversas herramientas para la participación ciudadana, como la canalización de denuncias, solicitudes de información y la consulta de presupuestos.
- **Plataforma Nacional de Transparencia:** Sistema que centraliza la información pública de las entidades federativas y los municipios, permitiendo a los ciudadanos realizar búsquedas y acceder a datos abiertos.
- **Participa.gob.mx:** Espacio digital diseñado para fomentar la participación ciudadana en la definición de políticas públicas a través de consultas y encuestas en línea.

## 4. Conclusiones

Las tecnologías digitales tienen el potencial de transformar la participación ciudadana de los pueblos indígenas en Bolivia, al brindar nuevas vías para la comunicación, la organización, y la expresión de sus voces en el sistema democrático.

Sin embargo, para aprovechar plenamente estas oportunidades, es esencial abordar desafíos estructurales y sistémicos que enfrentan estos pueblos. Pese al potencial transformador de las TIC, factores como la brecha digital, la limitada alfabetización, la falta de soberanía sobre los datos y la desinformación constituyen obstáculos significativos para este proceso. La brecha digital restringe el acceso a Internet y dispositivos tecnológicos, lo que inhibe su capacidad para informarse, organizarse y participar en debates públicos en línea. Por su parte, la baja alfabetización digital dificulta la comprensión y el uso crítico de las herramientas digitales, aumentando la vulnerabilidad ante la manipulación y la desinformación. A estos obstáculos se suma la falta de soberanía sobre sus datos, que al carecer de control sobre la recolección, almacenamiento y uso, los expone a riesgos de vigilancia, discriminación y explotación. Finalmente, la desinformación y la propagación de discursos de odio en los espacios digitales soca-

van la confianza en las instituciones y dificultan la construcción de consensos.

Para garantizar una participación política efectiva de estas comunidades en el entorno digital, es necesario adoptar medidas urgentes y transformadoras. Entre ellas, la reducción de la brecha digital a través de la expansión de la infraestructura tecnológica y la provisión de acceso gratuito a Internet, así como la alfabetización digital y el desarrollo de contenidos digitales en lenguas originarias. Además, es imperativo garantizar la soberanía de los datos y fortalecer los mecanismos de verificación de información frente a la desinformación.

Respecto a las oportunidades identificadas en el presente trabajo, es importante señalar que las nuevas tecnologías pueden ser una herramienta poderosa para promover la participación democrática y el empoderamiento de los pueblos indígenas en Bolivia, potenciando el ejercicio de sus derechos.

Las tecnologías digitales ofrecen un potencial transformador para los pueblos indígenas de Bolivia, al permitirles superar barreras geográficas y culturales que históricamente han limitado su participación política. A través de plataformas digitales, los pueblos indígenas pueden preservar y difundir sus lenguas, conocimientos tradicionales y cosmovisiones, además de organizarse de manera más efectiva para defender sus derechos y participar en procesos de consulta previa, libre e informada. Las tecnologías móviles, por ejemplo, facilitan la comunicación entre comunidades dispersas geográficamente, fortaleciendo sus redes sociales y capacidades de autogestión.

A diferencia de otros países de la región, como México, Bolivia ha mostrado un avance limitado en la implementación de iniciativas públicas y/o privadas, para fomentar la participación ciudadana de los pueblos indígenas. Según un informe publicado por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes el 2021, solo el 50% de los pueblos indígenas en Bolivia cuenta con acceso a Internet, lo que limita significativamente

su capacidad para participar en procesos de toma de decisiones a nivel nacional.

En definitiva, a criterio de la autora del presente artículo, las TIC constituyen un arma de doble filo para los pueblos indígenas. Por un lado, pueden convertirse en una poderosa herramienta para defender sus derechos y fortalecer sus comunidades. Por otro, también puede profundizar las problemáticas desarrolladas a lo largo del presente trabajo. Para que las TIC sean un verdadero aliado, es necesario un esfuerzo conjunto entre el Estado, el sector privado y las propias comunidades para garantizar un acceso equitativo y el desarrollo de contenidos relevantes para estos pueblos.

## 5. Referencias

- Arterton, F. C. (1987). *Teledemocracy: Can technology protect Democracy?* Sage Publications & Roosevelt Center for American Policy Studies.
- Bernal, D. R. & Murillo A. D. (2012). El acceso de los pueblos indígenas a las tecnologías de la información y la comunicación en Colombia: ¿inclusión o exclusión social y política? *Revista de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*, Núm. 20, 193-214. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UPTC ISSN: 1692-3936.
- Castells, M. (2012). *Networks of outrage and hope: social movements in the internet age* (1ra ed.). Cambridge: Polity.
- Centro Carter (2021). *Análisis de las elecciones generales bolivianas de 2020*. [https://www.cartercenter.org/resources/pdfs/news/peace\\_publications/election\\_reports/bolivia-2020-final-report-sp.pdf](https://www.cartercenter.org/resources/pdfs/news/peace_publications/election_reports/bolivia-2020-final-report-sp.pdf)
- Consejo de Europa. (2024). *Nuevas directrices para proteger los datos personales de los votantes*. <https://www.coe.int/es/web/portal/-/new-guidelines-to-protect-voters-personal-data>
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia*. (2009, 7 de febrero). Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. <https://www.lexivox.org/norms/BO-CPE-20090207.html>

- Coolosa Comunicaciones. (2024). *Datos redes sociales Bolivia 2024*. <https://coolosa.com/tag/redes-sociales-en-bolivia-2024/>
- Derechos Digitales. (2016). *La “guerra sucia” en redes sociales*. <https://www.derechosdigitales.org/9841/la-guerra-sucia-en-redes-sociales/>
- Flores, D. (2021, 1 de febrero). 50% de indígenas no tiene internet; los que sí acceden usan más Face. *Opinión*. <https://www.opinion.com.bo/articulo/cochabamba/50-indigenas-tiene-internet-acceden-usan-mas-face/20210201200018806218.html>
- García, A., Puig, A., & Iglesias, E. (2022). *Conectividad digital en Bolivia: Análisis, brechas y plan de acción*. Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0003998>
- Gonzalo, M. (2014). La brecha digital: Ciberutópicos y pesimistas digitales. *elDiario.es*. [https://www.eldiario.es/tecnologia/diario-turing/ciberutopicos-pesimistas-digitales\\_1\\_4997353.html](https://www.eldiario.es/tecnologia/diario-turing/ciberutopicos-pesimistas-digitales_1_4997353.html)
- Huanca, A. R. (2016). Tecnología y acceso a la justicia para los pueblos indígenas en Bolivia: Una revisión crítica. *Revista Internacional de Derechos Humanos*, 12(3), 55-72.
- Ley de Participación y Control Social* (Ley N.º 341, 21 de febrero de 2013). Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. [https://www.planificacion.gob.bo/uploads/05112018092343Ley\\_341.pdf](https://www.planificacion.gob.bo/uploads/05112018092343Ley_341.pdf)
- Machaca, W., & Quiroz, E. (2020). La reconfiguración del espacio político en Internet durante la crisis política de finales de 2019. En V. Orduña (Ed.), *Nuevo mapa de actores en Bolivia (2019–2020)* pp. 307-346. Friedrich Ebert Stiftung; Plural Editores. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/bolivien/17304.pdf>
- Mendoza, M. (2021). Participación política indígena en Bolivia Constitución y demoras en la construcción del Estado Plurinacional. pp. 45-70. Konrad Adenauer Stiftung.

Naciones Unidas. (1966, 16 de diciembre). *Pacto Internacional de Derechos Cíviles y Políticos*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR). <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>

Naciones Unidas. (1966, 16 de diciembre). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR). <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>

Quiroz, E. (2016). Política ciudadana digital en Bolivia: una esfera pública en conflicto. En E. Quiroz (Coord.), *Bolivia digital: 15 miradas acerca de Internet y sociedad en Bolivia* (pp. 187–208). Vicepresidencia del Estado, Centro de Investigaciones Sociales; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://internetbolivia.org/wp-content/uploads/2017/05/Quiroz-merged.pdf>

Quispe, M. T. (2019). Acceso a la justicia y participación ciudadana de los pueblos indígenas en Bolivia: Un enfoque desde la perspectiva digital. En *Actas del Congreso Internacional de Derecho y Tecnología* (pp. 102-118). Editorial Jurídica Boliviana.

Robaina, N., Minteguiaga, M., Garcé, A., Luján, M., Paternain, R., & Perdomo, M. (2023). *Las tecnologías digitales y los procesos de participación ciudadana ¿Una diada para la transformación social?* CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/249197/1/Tecnologias-participacion.pdf>

Verba, S., & Nie, N. H. (1972). *Participation in America: Political democracy and social equality*. Harper & Row.